

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

25275 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 5 de julio de 2012, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A137/12 del Ramo de Entidades Locales, ámbito territorial de Santa Cruz de Tenerife, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de mil doscientos noventa y seis euros (1.296,00 euros), como consecuencia de las irregularidades derivadas del ingreso y registro contable de la constitución de una fianza en efectivo, depositada en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, el 22 de marzo de 2010, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 2012.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A120052329-1